

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NIIF PARA PYMES

Periodo comprendido de 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014

La preparación y presentación de los estados financieros de Niif para Pymes es responsabilidad de la administración de la compañía. Las notas como presentación de las prácticas contables y revelación de la empresa, son parte integral de todos y cada uno de los estados financieros.

NOTA 1.- Normas Generales de Revelación

La compañía Maxicar S.A. Servicios de Transporte en Taxi Ejecutivo con RUC No. 0995813490001 Y domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, dirección Ciudadela Los Sauces 4 Mz. 364 Solar 31 Teléfono 045068581 E-mail maxicar2012@hotmail.com constituida mediante Escritura Pública No Resolución SC.U.DJC.G.12 0008219 con fecha 20 de Diciembre del año 2012 en la Notaria XXXVII de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil No 4.928 su objeto social está determinado por la siguiente actividad SERVICIO DE TAXI.

NOTA 2.- Principales Políticas y Prácticas Contables

Sistema Contable.- La contabilidad y los estados financieros de la compañía, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas legales expresas en Ecuador.

Unidad Monetaria.- De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para los Estados Financieros es el dólar de los Estados Unidos de América.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los Estados financieros al 31 de Diciembre del año 2014 fueron aprobados en Junta General de Accionista realizada el 28 de Junio del año 2016.

Base de Preparación.- En la preparación de los Estados Financieros, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitida por la International Accouting Standars Board (en adelante IASB), vigentes al 31 de Diciembre del año 2014.

NOTA 2.- Cuentas de los Estados Financieros

Comunicamos a ustedes que nos encontramos en un proceso de disolución con oficio inscrito en el Registro Mercantil, por lo que no puedo expresar estimaciones, dividendos, ingresos o gastos, etc. Indicó además que la compañía ya en el año 2016 está generando ingresos y así conseguir el progreso de la misma, en honor a la verdad es todo lo que podemos transmitir a ustedes (Superintendencia de Compañías).


SRA. MIRIAM GUERRERO BRITO
REPRESENTANTE LEGAL
MAXICAR S.A.


SR. FABRICIO QUINTERO
CONTADOR
REG. PROF. G.O. 15896